

## **Sesión Ordinaria N° 20 : Lunes 16 de marzo de 1998**

### **Indice**

- [Apertura de sesión](#)
- [Aprobación del Acta](#)
- [Despacho](#)
- [Informes](#)
- [Orden del Día](#)
- [Cierre de sesión](#)
- [Firmas](#)

---

#### **Apertura de sesión**

En la Sala de Sesiones N° 4 del Congreso de la República, siendo las 16:00 horas del día lunes 16 de marzo de 1998, se reunieron los integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología bajo la presidencia del Congresista Rafael Urrelo Guerra, con la asistencia de los señores Congresistas Luis Campos Baca, Jubert Chávez Serrano, Gustavo Flores Flores, Roger Guerra García Cueva y Luis Chu Rubio. Había excusado su inasistencia el Congresista Carlos León Trelles por encontrarse de viaje en Colombia con licencia oficial y el Congresista Víctor Coral Pérez, por encontrarse de viaje.

#### **Aprobación del Acta**

Verificado el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión dio por abierta la sesión, aprobándose como primer punto, el acta de fecha 9 de marzo de 1998.

#### **Despacho**

El Presidente informó acerca de la recepción de una comunicación del Ministro de Defensa, General E.P. César Saucedo, confirmando su asistencia al seno de la Comisión para informar sobre la labor desarrollada en su sector en el campo de la Ciencia y la Tecnología, el día 20 de abril.

Asimismo, el Presidente dio a conocer la recepción de una comunicación

del doctor Antonio Mabres, Rector de la Universidad de Piura, por medio de la cual agradece la invitación al Ciclo de Conferencias "Ciencia, Tecnología y Desarrollo" organizado por la Comisión, y envía algunos alcances sobre el Proyecto de Ley N° 3261/97-CR, prometiendo a su vez hacer llegar en breve, opinión más detallada sobre el mismo proyecto.

#### □ Informes

El Presidente informó de la reunión que sostuvo, en compañía del Congresista Vicepresidente, Carlos León Trelles, con el Ministro de Industria, Gustavo Caillaux y la Viceministra de Industrias, doctora Agnes Franco Temple, sobre el Proyecto de ley N° 3261/97-CR, Ley Marco para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología. Informó así mismo de una reunión que sostendría con el Vicepresidente de la República, ingeniero Ricardo Márquez, el día 17 de los corrientes a horas 4:00 p.m. con el objeto de discutir el contenido del Proyecto de ley mencionado.

Por otro lado, el Presidente informó que el señor Eduardo Martínez, especialista en Programas de Gestión de Ciencia y Tecnología de UNESCO trabajará con la Comisión en la revisión del proyecto de ley N° 3261/97-CR durante la última semana de marzo.

#### □ Orden del Día

En la estación de Orden del Día se contó con la presencia del doctor Alexander Grobman Tversqui y del doctor Domingo Aliaga Guerra, Presidente Encargado y Director Ejecutivo del CONCYTEC, respectivamente, quienes asistieron a la sesión de la Comisión para exponer acerca del Proyecto de ley N° 3261/97-CR y sobre el trabajo realizado por la institución que representan.

Previamente, el Presidente hizo la aclaración que se había cursado invitación a la Alta Dirección del CONCYTEC, incluyendo a su Presidente, el doctor Juan Barreda, quien por motivos de viaje no pudo asistir a la sesión de la Comisión.

El Presidente cedió la palabra al doctor Grobman quien inició su exposición indicando que, en representación del CONCYTEC, expresaría la posición de esta institución sobre el proyecto de ley Marco para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología, proyecto N° 3261/97-CR. Prefirió posponer para una futura exposición del doctor Barreda, el informe acerca del trabajo que viene desarrollando el CONCYTEC.

El doctor Grobman expresó que los miembros del Comité Directivo del CONCYTEC asumieron sus cargos hace seis meses, habiendo encontrado a dicha institución con algunos defectos.

El Proyecto de ley N° 3261/97-CR, según opinión del doctor Grobman, tiene muchos créditos, siendo algunos aspectos realmente muy importantes

y otros, perfeccionables. Respecto de la organización planteada en el proyecto original, opinó no ser la adecuada ya que debe ser el gabinete en su conjunto quien tome la iniciativa. La Secretaría por su parte, debería estar constituida por un Directorio y no por una persona, ya que sería demasiada responsabilidad.

Apoyó la iniciativa de establecer prioridades, señalando que lógicamente, la Alta Dirección apoya el mantenimiento del CONCYTEC como institución, considerando que podría consolidarse como una Secretaría del Sistema planteado en la mencionada propuesta de ley.

Por otro lado, afirmó la necesidad de reforzar al sector universitario para la investigación. La universidad peruana no es una universidad investigadora. Otro punto a reforzar lo constituirían los institutos del Estado, los cuales, según su parecer, no son reemplazables por las universidades.

Es necesario, según Grobman, que el proyecto de ley señale un porcentaje del PBI destinado para las actividades de investigación científica y tecnológica y para los sectores. Asimismo señaló que existen aspectos de tipo reglamentario en este proyecto de ley y sería beneficioso evitar el reglamentarismo. Propuso por otro lado, que los miembros del Directorio sean nombrados por resolución ministerial.

Nuestro país, según lo señaló Grobman, no progresará sin la participación del sector privado. Felicitó a la Comisión por el buen trabajo realizado en el tema referido a los incentivos, y remarcó la necesidad de especificar dichos incentivos en el Proyecto de ley N° 3261/97-CR.

En las Disposiciones Finales señaló la posible incongruencia entre la derogación del Decreto Legislativo 112, con lo que desaparecería el CONCYTEC, y la reestructuración del mismo. Al respecto afirmó que sería óptimo transformar al CONCYTEC en una institución más funcional, haciéndolo dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros, de modo que se transforme en el coordinador que apoya y mantiene la información y la base de datos de todo el Sistema.

Finalizada la exposición del doctor Grobman se dio paso a la rueda de preguntas. El Congresista Chu Rubio interrogó acerca de la manera en que conciliaría el sistema que propone el CONCYTEC con la realidad nacional, qué resultados hay en la práctica peruana y de qué manera plantea desarrollar la potencialidad desde sus inicios. El Congresista Guerra García pidió opinión sobre lo ocurrido con los institutos estatales y demandó sobre el futuro de la Ciencia y la Tecnología en los países pobres respecto al proceso de globalización. El Congresista Campos Baca preguntó acerca del papel de la tecnología como base para el desarrollo económico. El Congresista Flores Flores, por su parte, dio a conocer su inquietud sobre la posibilidad de sólo actualizar la ley del CONCYTEC, mientras que el Congresista Chávez Serrano solicitó ampliar la visita de esta institución y destacó la importancia de la investigación por objetivos y de coordinar con las instituciones que realizan investigación científica.

A continuación, el doctor Grobman procedió a absolver las preguntas formuladas y señaló que haría llegar a la brevedad posible la opinión por escrito del CONCYTEC, sin embargo, dejó algunos alcances en un documento que fue repartido a todos los miembros presentes.

□ **Cierre de sesión**

Siendo las 6:07 p.m., el Presidente, con acuerdo de los asistentes, dio por concluida la Sesión.

□ **Firmas**

RAFAEL URRELO GUERRA, Presidente  
LUIS CAMPOS BACA, Secretario  
JUBERT CHAVEZ SERRANO  
GUSTAVO FLORES FLORES  
ROGER GUERRA GARCIA CUEVA  
LUIS CHU RUBIO